



Lo que se le notifica en cumplimiento del artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

El texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra archivado en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, sito en la avenida Luis Ramallo, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

• • •

*ANUNCIO de 13 de junio de 2013 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente n.º 05709/P, del Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica. (2013082232)*

No habiendo sido posible notificar la resolución de recurso de alzada del Secretario General de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de fecha 17 de abril de 2013, por la que se acuerda desestimar las alegaciones presentadas contra la Resolución de la Dirección General de Agricultura y Ganadería de fecha 26 de abril de 2013, dictada en el expediente n.º 5709/P, abierto a nombre de Antonio Salguero Fernández se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mediante el presente anuncio se notifica la resolución cuyo texto íntegro se encuentra en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, sito en avenida Luis Ramallo, s/n., en Mérida, indicándole que contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente según lo establecido en el artículo 14.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su recepción, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro que estimen procedente.

Mérida, a 13 de junio de 2013. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 18 de junio de 2013 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Acondicionamiento de caminos en la zona regable de Minchones en el término municipal de Villanueva de la Vera". Expte.: 1333OB2FR331. (2013082293)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.